

Acta de Sesión DL-991/2017

Lugar y Fecha:

En las oficinas del FISDL situadas en Bulevar Orden de Malta número cuatrocientos setenta, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las once horas del día siete de diciembre del año dos mil diecisiete.

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta: Gladis Schmidt de Serpas  
Directores Propietarios: Salvador Alejandro Menéndez  
Antonio Juan Javier Martinez  
Secretaria: Marta Eugenia Roldán de Bottari

A. Aprobación de Agenda:

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- V. EJECUCION PRESUPUESTARIA
- VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Desarrollo de la Sesión

I. APROBACIÓN DE AGENDA

Se dio lectura a la agenda de la sesión No. DL-991/17.  
El Consejo de Administración aprobó la agenda.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de la Sesión No. DL-990/17 de fecha treinta de noviembre de dos mil diecisiete.  
El Consejo de Administración aprobó el contenido del acta.



V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

- a. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-1076/17 de fecha 05 de diciembre de 2017, recomendó al Consejo de Administración, que apruebe el Presupuesto Institucional del FISDL del ejercicio fiscal 2018 de las fuentes de financiamiento no incluidas en el Anteproyecto de Ley de Presupuesto 2018. Con fecha 17 de agosto de 2017, el Consejo de Administración en Sesión DL-973/17, aprobó el Anteproyecto de Ley de Presupuesto FISDL 2018, por un monto de US\$68,068,445, con recursos provenientes del Fondo General, Donaciones y Préstamos Externos, que serán utilizados para financiar los diferentes programas que ejecuta el FISDL, así como para cubrir gastos de funcionamiento de la Institución; así mismo en esta Sesión de Consejo se dio a conocer que el día 17 de agosto de 2017 se recibió, por medio de correo electrónico, la carta SETEPLAN/DPE/0131-6/2017, de fecha 10 de agosto de 2017 (Anexo 1), mediante la cual la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia hace del conocimiento que de los recursos FOCAP-PAPSES, ha propuesto que se destinen al FISDL US\$4,250,000, para que se invierta durante el ejercicio fiscal 2018 en la Estrategia de Erradicación de la Pobreza, para lo cual se realizarían las gestiones correspondientes a fin de incorporar estos recursos en el Anteproyecto de Ley de Presupuesto FISDL 2018.

En vista de lo anterior se realizaron las gestiones correspondientes incorporando al mencionado Anteproyecto los US\$4,250,000, distribuidos de la siguiente manera: a) Pensión Básica Universal US\$1,300,000; b) Bonos a la Salud y a la Educación US\$1,450,000 y c) Agua Potable en municipios priorizados por la estrategia US\$1,500,000. Por lo que el Anteproyecto de Ley de Presupuesto FISDL 2018 asciende a un valor total de US\$72,318,445, el cual fue remitido al Ministerio de Hacienda con carta PRE-319/2017, de fecha 28 de agosto de 2017 (Anexo 2) y a la fecha aún no ha sido aprobado por la Asamblea Legislativa.



Es necesario continuar con el proceso de aprobación del presupuesto de los convenios suscritos con organismos cooperantes y convenios interinstitucionales que contribuyen al financiamiento de los programas que el FISDL ejecuta, y que corresponden a las fuentes de financiamiento no incluidas en el Anteproyecto de Ley de Presupuesto 2018, de los cuales se dispondrá de US\$4,865,591, según el detalle siguiente:

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2018 - NO INCLUYE LAS FUENTES CONTENIDAS EN EL ANTEPROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2018**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			US\$
19	B	FONDO DEL AGUA Y SANEAMIENTO - FICHA 2009	35,000
19	F	FONDO DE AGUA Y SANEAMIENTO, FICHA 2010	2,006,380
19	I	AACID-PREVENC.VIOLENCIA Y MEJORAM.DE VIDA-2017	59,811
72	3	FRANCO SALV-INTRODUCCION DE AP Y S8-2015	150,000
91	5	FONDOS FANTEL	2,235,400
98	B	PROVIDENCIA SOLAR,S. A.-COOPERACION TECNICA-2016	209,000
98	D	LA TRINIDAD Y ACAJUTLA LTDAS.-COOP.TECNICA-2017	170,000
<b>TOTAL</b>			<b>4,865,591</b>

Lo anterior ha sido elaborado con base en las proyecciones realizadas por las unidades organizativas responsables de su ejecución.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

**A. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA**

a. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-1076/17 de fecha 05 de diciembre de 2017, recomendó al Consejo de Administración la aprobación de:

1. Modificación de la Guía de Acceso a Fondos, para la aplicación de la "Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia".
2. Modificaciones al formato de Convenio descentralizado sin contrapartida.



3. Suscripción por parte de la Presidenta del FISDL de todos los convenios que se acuerden con los Gobiernos Municipales.

Lo anterior se solicita en el marco del Decreto Legislativo No. 699 de fecha 14 de junio de 2017, publicado en el Diario Oficial No. 109, Tomo No. 415, del 14 de junio de 2017, en el cual la Asamblea Legislativa aprobó modificaciones a la Ley de Presupuesto 2017, incorporando en el presupuesto del FISDL la Línea de Trabajo 03 Mejora de Infraestructura en Espacios Públicos, cuyo propósito es "Desarrollar actividades que permitan mejorar infraestructura en espacios públicos que contribuyan a la seguridad ciudadana y convivencia", con una cantidad de QUINIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$520,527.00), bajo la Unidad Presupuestaria 04 Apoyo a la Prevención de la Violencia.

La aprobación de la modificación a la Guía de acceso a fondos y el formato de Convenio descentralizado sin contrapartida, permitirá asignar los fondos necesarios bajo las condiciones que establece en Ministerio de Hacienda, según el Instructivo SAFI No. 01/2017.

Estas modificaciones entrarán en vigencia a partir de la fecha de su aprobación.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

#### 1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA

##### a. PRE-10882/18 y CAD-11702/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración del FISDL la aprobación de lo siguiente:

1. PRE-10882/17 Reasignación No. 2 por disminución en el monto de SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA 85/100



- DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$7,560.86), para el Realizador del contrato No. FISDL/19CAGSAN-R/31734.0-2016, (INVERSIONES Y SERVICIOS QUINTEROS DÍAZ, S.A. DE C.V.).
2. CAD-11702/17 Reasignación No. 2 por aumento de DOCE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, US\$12,523.50, para el Supervisor del contrato No. FISDL/BID-2358/S/31734.1-2016, (RIVAS FRANCO CONSULTORES, S.A. DE C.V.), a financiarse con fondos de la contrapartida municipal.

Proyecto: Cód. 317340(Realizador), Cód. 317341 (Supervisor) "INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN CASERÍO EL TRIUNFO, DEL CANTÓN GUAYAPA ARRIBA, CASERÍO LAS BRISAS Y LOTIFICACIÓN LA ESPAÑOLA DEL CANTÓN GUAYAPA ABAJO, CASERÍO LA FAYA, LAS TABLAS, EL ESCONDIDO, EL ISCANAL, EL CARMEN Y COLONIA SAN JUDAS DEL CANTÓN LA FAYA, MUNICIPIO DE JUJUTLA, DEPTO. DE AHUACHAPÁN".

Fuentes de financiamiento contrato Realizador: 08G BID 2358/OC-ES PROG. DE AGUA Y SAN.RURAL-FICHA 2008; 19C PROG. DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL-FICHA 2008; 06C BCIE-INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA-2016 y CONTRAPARTIDA MUNICIPAL.

Fuentes de financiamiento contrato Supervisor: 08G BID 2358/OC-ES PROG. DE AGUA Y SAN.RURAL-FICHA 2008; 85-5 FONDO GENERAL -INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017 y CONTRAPARTIDA MUNICIPAL.

**1. REASIGNACIÓN DE REALIZADOR.**

- a. ANDA realizó un sondeo del pozo existente y como resultado indicó la necesidad de efectuar una limpieza a través de un proceso mecánico, limpieza con aire comprimido y aplicación de cloro. Esta actividad no estaba prevista en el contrato por lo que se requiere un costo adicional de US\$5,948.32.
- b. La factibilidad eléctrica de la Distribuidora CLESA emitida el 09/12/2013, para la conexión de la subestación que energizará los equipos de bombeo, incluía la instalación por parte de la distribuidora de un tercer hilo para conectar los



equipos con corriente trifásica; sin embargo, la distribuidora informó que no podía mantener el presupuesto de conexión, debido a que se requería sustituir todos los postes de la línea existente y esto incrementaría sustancialmente el costo. Por lo anterior, se buscó la alternativa de modificar la subestación y efectuarla en Delta Abierta. Esta modificación implica una disminución de US\$9,718.21

- c. En el paso aéreo de tubería #27 se encontró una diferencia entre el levantamiento topográfico original y el existente en el sitio. En tal sentido, el formulador, entregó una solución más económica que disminuye el monto de la actividad en US\$2,933.77
- d. Al efectuar algunas instalaciones para tubería de PVC se encontró con algunas losas de concreto y asfaltados existentes y en otros casos el paso por tramos con mucha roca. De acuerdo a esta situación se propone sustituir estos tramos por tubería de Hierro Galvanizado. Con los cambios solicitados, el monto de la partida de instalación de Tubería de PVC disminuye en US\$857.20
- e. El contratista solicitó sustituir los micro medidores de tipo magnético, por micro medidor con glicerina, debido a que por las condiciones de calor y humedad de la zona del proyecto, los medidores magnéticos se empañan e impiden la lectura. Se efectuó la consulta al departamento de ingeniería y se obtuvo opinión favorable. Este cambio no produce ningún incremento en el costo de la actividad.

**CUADRO RESUMEN DE AUMENTOS Y DISMINUCIONES EN CONTRATO DE REALIZADOR:**

DESCRIPCIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
Actividades de obra contratada en aumento	US\$5,948.32	
Actividades de obra contratada en disminución		US\$13,509.18
Sub total	US\$5,948.32	US\$13,509.18
Total reasignación	(US\$7,560.86)	

Esta reasignación se aplicará a la contrapartida municipal.



**2. REASIGNACIÓN DE SUPERVISOR:**

Por la prórroga de cuarenta y seis días otorgada al realizador y al supervisor, aprobada por el Consejo de Administración en sesión DL-984/17 del 01 de noviembre de 2017. Debido a que el porcentaje de incremento de esta reasignación sumada a las anteriores asciende al 48.21% del monto del contrato original, el 24 de noviembre de 2017 se solicitó al BID, autorización para la referida modificación; estando a la espera de la respuesta según mensaje de correo electrónico del 30 de noviembre de 2017. Se propone financiar esta reasignación con fondos de la contrapartida municipal.

La aprobación de esta solicitud queda sujeta a la obtención de la No Objeción de parte del BID.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

**2. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DESCENTRALIZADA**

a. CAD-11701/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de Eliminación de proyectos y disminución en el monto del paquete de proyectos No. 1 del Programa 33-(ICF)-Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (INN), financiado con la fuente de financiamiento 989-SIS-Nuestros Mayores Derechos II-2014, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
305150	ADECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE GUAYMANGO	Ahuachapan / Guaymango /	La municipalidad ejecutó el proyecto con fondos propios e hizo devolución del financiamiento aportado por el FISDL	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
321890	ADECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO MASAHUAT	La Paz / San Antonio Masahuat /	El proyecto no fue realizado por la municipalidad debido a que las obras no eran compatibles con las nuevas condiciones	\$7,999.45	\$0.00	\$7,999.45



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

8 de 16  
SESIÓN DL-991/17

			físicas del área a intervenir.			
323400	ADECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE COMALAPA	Chalatenango / Comalapa /	El proyecto no fue ejecutado debido a que el perfil del proyecto requería un rediseño y el tiempo requerido de ejecución sobrepasaba el tiempo de finalización del convenio.	\$7,676.10	\$0.00	\$7,676.10
<b>Totales Proyectos</b>			<b>3</b>	<b>\$25,675.55</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$25,675.55</b>

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11701/17	\$30,335.02	\$142,671.12	(\$25,675.55)	\$147,330.59
<b>Totales :</b>	<b>\$30,335.02</b>	<b>\$142,671.12</b>	<b>(\$25,675.55)</b>	<b>\$147,330.59</b>

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

b. CAD-11703/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de Eliminación de proyectos y disminución en el monto del paquete de proyectos No. 1 del Programa 25-(ICF)-APOYO AL DESARROLLO LOCAL financiado con la fuente de financiamiento 741-GOES-REHABILITACION POR DEPRESION TROPICAL, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
243710	REHABILITACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERÍO EL TAMARINDO	SANTA ANA / TEXISTEPEQUE /	Estos proyectos no fueron ejecutados por la municipalidad y no tienen desembolsos ligados, por lo tanto se eliminan para posteriormente colocar en etapa 800.	\$4,189.57	\$0.00	\$4,189.57
243990	REHABILITACIÓN DE CALLE VECINAL QUE CONDUCE A CANTÓN EL MATAZANO	SONSONATE / SANTA CATARINA MASAHUAT /		\$3,001.04	\$0.00	\$3,001.04
244150	REHABILITACIÓN CALLE QUE CONDUCE DEL CASERÍO SAN SEBASTIAN ABAJO A CASERÍO LAS ALMOHADAS	SANTA ANA / MASAHUAT /		\$1,595.34	\$0.00	\$1,595.34
244210	REHABILITACIÓN DE CALLE DE CASERÍO RÍO LOS BUEYES A CANTON SAN ISIDRO	USULUTAN / BERLIN /		\$5,816.69	\$0.00	\$5,816.69
244280	REHABILITACIÓN DE CALLE QUE CONDUCE A CASERÍOS EL INFIERNILLO Y MILAGRO DE	SONSONATE / SANTA CATARINA MASAHUAT /		\$5,672.91	\$0.00	\$5,672.91



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

9 de 16  
SESIÓN DL-991/17

245760	DIOS, CANTÓN CUYUAPA REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CANTÓN EL BALSAMAR	SONSONATE / CUISNAHUAT /		\$2,942.84	\$0.00	\$2,942.84
<b>Total Proyectos</b>			6	\$23,218.39	\$0.00	\$23,218.39

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11703/17	\$70,944.19	\$900,666.05	(\$23,218.39)	\$948,391.85
<b>Totales :</b>	\$70,944.19	\$900,666.05	(\$23,218.39)	\$948,391.85

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

c. CAD-11704/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de Eliminación de proyecto y disminución en el monto del paquete de proyectos No. 1 del Programa 33-(ICF)-Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (INN), financiado con la fuente de financiamiento 85D-CESC-Mejora de Infraestructura-2017, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
332720	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA MULTIUSOS EN COLONIA COSME ESPESOTTO, MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA	La Paz / Zacatecoluca /	El proyecto se elimina porque está siendo ejecutado por la comunidad.	\$26,482.43	\$0.00	\$26,482.43
<b>Totales : Proyectos</b>			1.00	\$26,482.43	\$0.00	\$26,482.43

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11704/17	\$87,761.85	\$320,834.79	(\$26,482.43)	\$382,114.21
<b>Totales :</b>	\$87,761.85	\$320,834.79	(\$26,482.43)	\$382,114.21

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

d. CAD-11705/17



A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de Adición de proyecto y Aumento en el monto del paquete de proyectos No. 1 del Programa 33-(ICF)-Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (INN), financiado con la fuente de financiamiento 85D-CESC-Mejora de Infraestructura-2017, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto FISDL	Monto Total
342180	EQUIPAMIENTO DE CENTRO INTEGRAL DE CONVIVENCIA CIUDADANA MAURICIO EL TUCO ÁLFARO	La Paz / Zacatecoluca / Zacatecoluca	\$30,843.85	\$30,843.85
<b>Totales : Proyectos</b>		<b>1</b>	<b>\$30,843.85</b>	<b>\$30,843.85</b>

A este proyecto se les aplicará lo establecido en el numeral 2 "Financiamiento de los Proyectos", párrafo segundo, "caso un solo desembolso", del Instructivo de Transferencias y Administración de Fondos; para proyectos ejecutados bajo la modalidad descentralizada.

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11705/17	\$87,761.85	\$320,834.79	\$30,843.85	\$439,440.49
* SOLICITUD EN PROCESO: CAD-11704/17	\$0.00	\$0.00	(\$26,482.43)	(\$26,482.43)
<b>Totales :</b>	<b>\$87,761.85</b>	<b>\$320,834.79</b>	<b>\$4,361.42</b>	<b>\$412,958.06</b>

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

e. CAD-11707/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de Adición de proyectos y Aumento en el monto del paquete de proyectos No. 2 del Programa 33-(ICF)-Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (INN), financiado con la fuente de financiamiento 855-Fondo General-Infraestructura Social-2017, según se detalla a continuación:



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

11 de 16  
SESIÓN DL-991/17

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
342190	CONCRETEADO DE LA 2A CALLE ORIENTE Y PONIENTE DESDE LA 3A AVENIDA SUR HASTA LA 6A AVENIDA SUR Y DE LA 4A AVENIDA SUR DESDE LA CALLE ANDRÉS HERNÁNDEZ HASTA LA 10A CALLE ORIENTE, MUNICIPIO DE VERAPAZ, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE.	San Vicente / Verapaz / Verapaz	Con la ejecución de este proyecto se mejora el acceso vial en el municipio	\$219,295.13	\$11,866.13	\$231,161.26
342220	CONSTRUCCIÓN DE CALLE TIPO CONCRETO HIDRÁULICO EN CANTÓN COROZAL Y CANTÓN SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE BERLÍN, DEPARTAMENTO DE USULUTÁN.	Usulután / Berlín / Berlín	Con la ejecución de este proyecto se mejora el acceso vial en el municipio	\$273,380.17	\$10,375.57	\$283,755.74
342230	PAVIMENTACIÓN DE CALLE QUE CONDUCE DE LA CASA COMUNAL HACIA EL CENTRO ESCOLAR	Chalatenango / San Antonio Los Ranchos / San Antonio Los Ranchos	Con la ejecución de este proyecto se mejora el acceso vial en el municipio	\$117,147.20	\$6,716.36	\$123,863.56
342240	ELECTRIFICACIÓN EN LOS CASERÍOS RENANIA I Y RENANIA II DEL CANTÓN TIERRA COLORADA, CASERÍO LA ERMITA Y LAS ISLETAS DEL CANTÓN PALO VERDE Y CASERÍO PETACAS ARRIBA DEL CANTÓN PETACAS.	Sonsonate / San Julián / San Julián	Con este proyecto se incrementará la cobertura de energía eléctrica del municipio.	\$139,081.53	\$9,700.00	\$148,781.53
342260	CONCRETEADO DE CALLE HACIA CENTRO ESCOLAR COMUNIDAD VISTA HERMOSA, CANTON CONCEPCION	Cuscatlán / El Carmen / El Carmen	Con la ejecución de este proyecto se mejora el acceso vial en el municipio	\$254,997.61	\$20,833.07	\$275,830.68
<b>Totales: Proyectos</b>			5	\$1003,901.64	\$59,491.13	\$1063,392.77

A estos proyectos se les aplicará lo establecido en el numeral 2 "Financiamiento de los Proyectos", párrafo segundo, "caso un solo desembolso", del Instructivo de Transferencias y Administración de Fondos; para proyectos ejecutados bajo la modalidad descentralizada.

La contrapartida en especies para los proyectos son las siguientes:

- i. Proyecto 342190, \$12,500 y corresponde al pago de la carpeta técnica del proyecto.
- ii. Proyecto 342220, \$20,000 y corresponde al pago de la carpeta técnica del proyecto.
- iii. Proyecto 342230, \$6,300 y corresponde al pago de la carpeta técnica del proyecto.



MVE

- iv. Proyecto 342240, \$9,313 y corresponde al pago de la carpeta técnica del proyecto.
- v. Proyecto 342260, \$7,500 y corresponde al pago de la carpeta técnica del proyecto.

Estos proyectos cuentan con la autorización de SETEPLAN, según notas de fecha 8 de noviembre de 2017.

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11707/17	\$366,289.49	\$1726,839.98	\$1003,901.64	\$3097,031.11
<b>Totales:</b>	\$366,289.49	\$1726,839.98	\$1003,901.64	\$3097,031.11

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

f. A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración la aprobación de lo siguiente:

1. Adenda N°1 Convenio de Ejecución entre el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL) y el Gobierno Municipal de Uluazapa, departamento de San Miguel; específicamente en las cláusulas TERCERA RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL y QUINTA: PLAZO.
2. Suscripción de la Adenda N°1 al convenio de ejecución por parte de la Presidenta del FISDL.

Lo anterior considerando que la formulación de la carpeta técnica ha sido financiada por parte de la municipalidad, cuyo ciclo de revisión ha demorado más lo normal debido principalmente a demoras en la atención de las observaciones de parte del formulador contratado por la Municipalidad. Actualmente la carpeta técnica se encuentra próxima a ser visada, sin embargo el plazo del convenio finaliza el 09 de diciembre de 2017, por lo que la municipalidad no



podrá cumplir con las obligaciones establecidas en dicho convenio, en relación a la contratación y ejecución de la obra. Por lo que la municipalidad ha solicitado al FISDL modificar el convenio.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

**B. INVERSION EN ASISTENCIA TECNICA**  
**1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA**

a. CAD-11706/17

A solicitud de la Gerencia de Desarrollo Social el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la disminución en el monto del paquete de proyectos: No. 1 del Programa 34-(ICH)-Inversion En Capital Humano financiado con la fuente de financiamiento 71Y-Fondo General-Apoyo En Educación Y Salud-2017, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Aprobado	Monto Adjudicado	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
341010	Adquisición de Cereal Fortificado Para Niños y Niñas de 6 a 24 Meses de Edad y Bebida Fortificada Para Embarazadas (cereal Maternal) 2017	Varios Departamentos, Varios Municipios	\$600,000.00	\$0.00	(\$600,000.00)	-100.00	Se recibió una sola oferta, la cual excedió el monto asignado disponible. En reuniones sostenidas con el MINSAL se consideró que el tiempo restante del presente año fiscal era muy limitado para toda la logística que la compra implica, por lo que ya no se procedió a realizar un nuevo proceso.
Totales :					(\$600,000.00)		

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete



	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11706/17	\$600,000.00	\$0.00	(\$600,000.00)	\$0.00
Totales :	\$600,000.00	\$0.00	(\$600,000.00)	\$0.00

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL  
A. SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN

1. REVISION CONTINUA

a. Sistemas-procesos-procedimientos

- i. A solicitud de la Dirección Técnica solicitó el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación del Manual Operativo para la ejecución del Programa "Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador (CONVIVIR)".

El Acuerdo Separado al contrato de Préstamo y de Aporte Financiero para el programa Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador- Convivir, firmado el 25 de noviembre de 2013 entre KfW y la República de El Salvador; establece en el numeral II.6.6.1 "Para asegurar una operación adecuada del Programa, el FISDL presentará al KfW, a más tardar cinco meses después de que la Consultoría haya empezado sus actividades, un concepto de operación elaborado en colaboración con los consultores, incluyendo la cooperación con la GIZ-PREVENIR. (como parte del Informe Inicial)".

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

H. TRANSPARENCIA

2. AMPLIACION ESFUERZOS AUDITORIA

b. Interna

- i. El Jefe del Departamento de Auditoría Interna presentó al Consejo de Administración del FISDL, el Informe de Examen Especial de Auditoría al rubro contable 412 Depósitos de Terceros, relacionado con la cuenta 41201104021 Depósitos a favor de Beneficiarios CSR y CSU. Asimismo en su versión pública, el cual será ingresado al Sistema Integral



de Alerta Temprana para el mejoramiento del control interno en las Instituciones del Órgano Ejecutivo-SIATCI-, y de conformidad a lo requerido por la Secretaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción.

Con base a las pruebas realizadas se determinaron hallazgos relacionados con el cumplimiento de regulaciones y disposiciones aplicables y de control interno, sobre las cuales se han emitido las recomendaciones a la Administración para tomar acciones correctivas y recomendaciones a futuro para prevenir su reincidencia, tal como se muestra en informe adjunto.

**El Consejo de Administración se dio por enterado.**

- ii. El Jefe del Departamento de Auditoría Interna presentó al Consejo de Administración del FISDL, el Informe de Examen Especial de Auditoría al rubro contable de Ingresos de Gestión y Deudores Monetarios del FISDL, por el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017. Con base a las pruebas realizadas se determinó que los resultados No reflejan condiciones a reportar, tal como se presenta en informe adjunto.

**El Consejo de Administración se dio por enterado.**

- iii. El Jefe del Departamento de Auditoría Interna presentó al Consejo de Administración del FISDL, el Informe de Examen Especial de Auditoría al proceso de Libre Gestión n° 42/2017-FANTEL915-4-FISDL, selección de supervisor para el proyecto: Mejoramiento de Infraestructura en Instituto Nacional de Nombre de Jesús, Municipio de Nombre de Jesús, Departamento de Chalatenango, código 337870; financiado con recursos de la fuente: 915 - fondos FANTEL. Con base a las pruebas realizadas se determinó que los resultados No reflejan condiciones a reportar, tal como se presenta en informe adjunto.

**El Consejo de Administración se dio por enterado.**



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

16 de 16  
SESIÓN DL-991/17

Finalizó la sesión a las trece horas con cuarenta minutos del día al inicio señalado. Y no habiendo más que hacer constar se firma la presente.

  
Gladis Schmidt de Serpas



Salvador Alejandro Menéndez

  
Antonio Juan Javier Martinez



